



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 DIC. 2000

RES.H.Nº 1302-00

Expte.No. 4629/99

VISTO:

La Resolución.H.No.1166/00 mediante la cual se reintegra a la Prof. Gabriela Alejandra Caretta, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría semiexclusiva a partir del 01 de noviembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

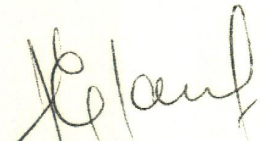
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/12/00)

RESUELVE:

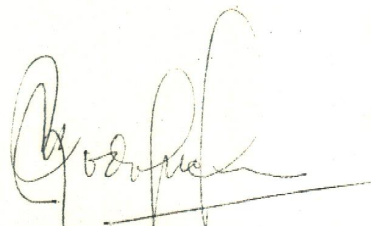
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.H.No.1166/00 mediante la cual se reintegra a la Prof. Gabriela Alejandra Caretta, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría semiexclusiva a partir del 01 de noviembre de 2000.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Departamento Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES